



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

ANUNCIO
OFERTA DE EMPLEO PROFESOR/A PARA IMPARTIR ENSEÑANZA DE
PROGRAMAS NO FORMALES EN EL AULA DE EDUCACIÓN DE PERSONAS
ADULTAS

En vista de la urgente necesidad surgida por la Resolución Provisional emitida por la Coordinadora Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en relación con la convocatoria de ayudas para el establecimiento de Actuaciones de Educación de Personas Adultas durante el curso 2011/12, y supeditada la contratación a la Resolución Definitiva de la misma, se precisa seleccionar a un trabajador/a para impartir distintos cursos, en régimen de personal laboral de carácter temporal, mediante un contrato laboral de duración determinada por obra o servicio a tiempo parcial, de acuerdo con la Orden de 4/11/2011, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 2/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a corporaciones locales y asociaciones privadas sin ánimo de lucro de Castilla-La Mancha para el establecimiento de actuaciones de educación de personas adultas.

Características de la plaza:

- DENOMINACIÓN: **Profesor/a Aula de Adultos**
- Nº DE PLAZAS: **1**
- ENSEÑANZAS A DESARROLLAR: **Programas no formales – Inglés nivel de iniciación I y II, Ofimática Básica (Word XP y Excel XP), Ofimática Avanzada (Word XP y Access XP) e Internet.** Se impartirán 15 horas semanales: 12 horas semanales destinadas a atención directa al alumnado y 3 horas destinadas a actividades de coordinación y otras acciones relacionadas con la docencia. Será obligatorio para los formadores aceptar las directrices pedagógicas del centro de educación de personas adultas que coordina la zona educativa a la que pertenece este municipio. El desarrollo de las actividades formativas tendrá lugar dentro de esta localidad.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

- NIVEL DE TITULACIÓN: **Maestros de educación primaria con especialidad de inglés y con cualificación teórico-práctica suficiente en ofimática para poder impartir dicha enseñanza ó titulados universitarios cuya titulación esté relacionada con las enseñanzas que se vayan a impartir, y que estén en posesión del curso o certificado que acredite la formación pedagógica y didáctica correspondiente.**
- PROCESO DE SELECCIÓN: **Valoración de méritos con entrevista personal:**
 - **Experiencia acreditada en la enseñanza, en idiomas (Inglés) y tecnologías de la información.**
 - **Formación en educación de personas adultas y experiencia profesional en este campo.**
 - **Cursos de idiomas y ofimática**
- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES: Según se establece en el art. 56 de la Ley 7/2007 de 12 abril del Estatuto Básico del Empleado Público.
- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Hasta el día 20 de enero en las oficinas del Ayuntamiento de Horche (Horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, martes de 16:30 a 19:30)**
- DOCUMENTACIÓN A APORTAR: **Solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentada acompañada de :**
 - **Curriculum vitae y copia compulsada de la documentación justificativa de los méritos alegados**
 - **Certificado de vida laboral.**
 - **D.N.I.**

El modelo de solicitud se encuentra en las oficinas del Ayuntamiento de Horche.

En Horche a 10 de enero de 2012

El Alcalde Presidente